

# ACTA 42-E-2011

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciocho horas del día veintinueve de noviembre del dos mil once.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señora Martha Blanco Méndez y señor Manuel Umaña Elizondo.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal y señor Juan Carlos Sánchez Ureña (llego a las diecinueve horas)

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Edgar Ureña Miranda, señor Allan Vargas Díaz, señor Miguel Sánchez Navarro.

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Denominación de Origen del Café Tarrazú
2. Tema Servicio Autotransportes Los Santos S.R.L.

## **ARTICULO I: DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL CAFÉ TARRAZÚ.**

Se presentan los señores miembros de la Junta Directiva:

- Señor Roque Mata.
- Lic. Lisandro Valverde
- Señor Julio Chacón Zúñiga
- Señor Camilo Solís Arguedas
- Señor Luis Fernando Chacón

Se comienza a dar lectura, sobre nota enviada por la Junta Administrativo de la Denominación de Origen, así mismo los señores van dando la debida explicación del porque fue que se expone esta situación, y del porque es que se envía a la Junta Directiva del Instituto de Café de Costa Rica con copia al Presidente del Congreso Nacional Cafetalero, Auditoría Interna, Registro de la Propiedad Industrial, Defensoría de los Habitantes, Municipalidades de la Zona de los Santos, UPAS Tarrazú, Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú y Beneficios de la Regional de los Santos. Esta nota es respuesta a nota enviada por el ICAFE en su oficio JD-009/2011 del 5 de octubre del 2011.

La intención es que el Concejo Municipal pueda dar el apoyo correspondiente a dicha nota.

El Lic. Valverde manifiesta que ya el ICAFE se pronuncio, van a dar un espacio en la sesión para tratar dicho tema, sin embargo solo convocaron al señor Alcalde, a la Junta no los invitaron, pero no considera conveniente que un grupo pequeño de la Junta vaya, no porque desconfía del señor Alcalde, sino, porque existen temas que no se maneja bien y que otro compañero puede intervenir.

No quieren ir a hacer conflicto, sino a aclarar la situación.

Los señores regidores consideran que un grupo debe de ir, ya que cuando seleccionan a personas, comienzan a dividir el grupo.

El señor Alcalde comenta que la Diputada Alicia Fournier está coordinando, la idea es que sea una reunión pequeña, el Ministro de Justicia también va a estar.

El regidor Astua Quesada propone que un grupo lo acompañe, pero escojan a un vocero y un asesor, esto para ser equitativo, ya que, lo más probable, es que la otra parte va a tener asesoría legal.

## **ARTICULO II: TEMA SERVICIO AUTOTRANSPORTES LOS SANTOS S.R.L**

El regidor Sánchez Ureña comenta que la intención es dar seguimiento a los acuerdos a que se comprometió Autotransportes con las comunidades y a estar informados de todo lo que se ha realizado en estos tres años.

Da lectura al convenio que realizó Autotransportes Los Santos y las Asociaciones de Desarrollo de la Zona.

Considera que el Departamento legal debe de revisar este convenio, ya que mucho no se está cumpliendo.

Además de que la Asociación pueda brindar un informe detallado sobre el mismo.

Los señores de la empresa siempre han hablado de construir una terminal en el Cantón, pero que no han encontrado un terreno apropiado, ya que todos han resultado muy caros, por lo que considera que como Gobierno Local, debe de estar más atento a de este tema ya que las condiciones actuales son humillantes, todas las personas están a la intemperie.

La señora Presidenta Municipal considera importante averiguar si la empresa debe de tener una terminal o solo si es una ruta.

El regidor Umaña Elizondo considera que se debe de ver la ruta, ya que la terminal inicialmente estaba en el Cantón de Tarrazú, lo que no se sabe, es si Transporte Público dio la autorización de cambiar de ruta.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #1: Solicitar al Consejo de Transporte Público se informe a este Concejo, si la empresa de Autotransportes Los Santos S.R.L, debe de tener una terminal de buses en el Cantón de Tarrazú.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**ACUERDO #2: Solicitar al Consejo de Transporte Público investigar e informar a este Concejo si el local donde la empresa Autotransportes Los Santos S.R.L. atiende a los usuarios de transporte público en Tarrazú, reúne las condiciones solicitadas por esa entidad.**

**ACUERDO EN FIRME.**

Sin más asuntos a tratar finaliza la sesión a las veinte horas con diez minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
Secretaria

---

Mayra Naranjo Blanco  
Presidenta